



INVITACIÓN A COTIZAR F.I 0101- 2018

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, está interesada en recibir cotizaciones para la compra de un **cable VGA de 3 metros** para la proyección desde el computador a un video beam.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta INVITACIÓN, según CDP N° 1000439922 del 26 de febrero de 2018, por **veinte mil pesos (\$ 20.000)**, **incluido el IVA** el cual deberá ser discriminado por el oferente, de lo contrario se entenderá como incluido.

Parágrafo 1: Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.

Parágrafo 2: El proponente, deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), y/o valores agregados.

3. Forma de Pago: La Universidad pagará de la siguiente manera:

- Opción 1: Pago dentro de los treinta (30) días siguientes, una vez recibidos los bienes y/o prestado el servicio a satisfacción, con la presentación de la respectiva factura.

4. CRONOGRAMA

Fecha de apertura	5 de marzo de 2018 a las 8:00 a.m
Fechas de publicación	Fecha: Desde el 6 de marzo de 2018 hasta el 12 de febrero de 2018, ambas fechas incluidas. Hora: 4:00 pm hora legal Colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC.
Entrega de propuestas	Fecha: 13 de marzo de 2018 Hora: Entre las 8:00 a.m y las 4:00 p.m Lugar: Enviar cotización únicamente al correo electrónico: <u>jpablo.cano@udea.edu.co</u>
Medio de Publicación	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia (www.udea.edu.co).
Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato	15 Días contados a partir de la adjudicación del pedido-contrato.



5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas naturales o jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos.

6. REQUISITOS TÉCNICOS

6.1 Presentación:

La oferta deberá contener todos los ítems y presentarse de tal forma que contenga toda la información del siguiente cuadro:

INSUMO, BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR NETO UNIDAD	VALOR UNIDAD CON IVA	VALOR TOTAL
Cable VGA de 3 metros	1	Unidad			

6.2 Condiciones de Entrega

Los insumos, bienes o servicios, deberán entregarse en (Sede de Investigación Universitaria; torre 2, laboratorio 332; Carrera 53 N° 61-30) – dentro de los quince (15) días, según plazo estimado.

7. Documentos que se deben adjuntar con la oferta:

7.1 PERSONAS NATURALES	
1.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
2.	Fotocopia de las planillas de pago al Sistema General de Seguridad social del mes en que se presenta la propuesta.
3.	Certificado de antecedentes fiscales http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).
4.	Certificado de antecedentes disciplinarios http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html)
5.	Certificado de Antecedentes Judiciales (https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/)
6.	Registro Único Tributario (RUT)
7.	Propuesta Económica



7.2 PARA PERSONAS JURÍDICAS	
1.	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido
2.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
3.	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo
4.	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. (http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).
5.	Registro Único Tributario (RUT)
6.	Propuesta económica

8. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificadas las especificaciones técnicas la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación:

Factor económico: Las propuestas serán calificadas así:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Precio	70 puntos
Tiempo de entrega ofertado	20 puntos
Servicio postventa	10 puntos
Total	100 puntos

Se asignará una calificación máxima de setenta (70) puntos al proponente que presente el menor valor total de la propuesta económica; veinte (20) puntos quien presente menor tiempo de entrega y diez (10) puntos a quien oferte un mejor servicio postventa (instrucciones de instalación y uso, garantías y atención al usuario). Las demás propuestas se calificarán así:

Factor económico (precio):

$$\text{Puntos por precio} = \frac{70 \times P_o}{P_p}$$

Dónde: P_o = El valor de la propuesta más favorable
 P_p = El valor de la propuesta que se va a calificar



Evaluación por Tiempo de Entrega:

La evaluación de este criterio se hará así: Se asignará una calificación máxima de veinte (20) puntos al proponente que ofrezca menor tiempo de entrega y el puntaje de los demás se determinará mediante el siguiente cálculo:

$$\text{Puntos por Tiempo de Entrega} = \frac{20 \times T_o}{T_p}$$

En dónde: T_o = Tiempo de entrega del proponente que se calificó con veinte (20)
 T_p = Tiempo de entrega del proponente que se va a calificar.

Si no cumple se calificará con cero (0) puntos.

Evaluación servicio postventa:

Se dará puntos por cada ítem del servicio postventa, los cuales se detallan a continuación:

- Garantía (5 puntos)
- Atención al usuario (5 puntos)

Si no oferta el ítem o este no cumple con lo esperado se calificará con cero (0) puntos.

9. ADJUDICACIÓN

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta que obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos.

Nota. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.

JESUS FRANCISCO VARGAS BONILLA
Decano
Facultad de Ingeniería

AIDA LUZ VILLA
Interventor del Proyecto
Departamento de Ingeniería Química